



## **RESOLUCIÓN EXENTA N°: 7753/2023**

### **ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL DE DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA FDX-B DE MARCA ZEETAGS A LA EMPRESA PROVEEDORA AITEC S.A. PARA LA ESPECIE BOVINA.**

Santiago, 12/12/2023

#### **VISTOS:**

La Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula el Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos y Establecimientos de la Industria de la Carne; las Resoluciones Exentas N° 6.774, de 2015, que Actualiza el Programa Oficial de Trazabilidad Animal; N° 6.944, de 2015, que establece requisitos para habilitarse como proveedores de DIIO con radiofrecuencia y exigencias que deben cumplir sus distribuidores; N° 3.205, de 2017, que modifica resolución 6.944 de 2015 y N° 2.358, de 2009, que habilita como empresa proveedora a AITEC S.A. para la tecnología FDX-B; el formulario de solicitud de asignación de rango de números oficiales, recepcionado en oficina de partes del Servicio Agrícola y Ganadero con fecha 03 de noviembre de 2023; el Decreto Supremo N° 17 de 2023, que nombra al Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece los actos administrativos sujetos al trámite de Toma de Razón, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución:

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el Servicio, es la autoridad oficial encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país.
2. Que, el Servicio, mediante Resolución Exenta N° 6.944 de 2015 y sus modificaciones, citada en vistos, ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) utilizados para ganado bovino, como asimismo ha definido los requisitos que deben cumplir las empresas habilitadas como proveedores de DIIO con radiofrecuencia para la asignación de rangos de números oficiales.
3. Que, la empresa AITEC S.A., se encuentra habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca ZEETAGS, con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), según Resolución Exenta a N° 2.358, de 2009, de este Servicio.
4. Que la empresa AITEC S.A., mediante formulario citado en vistos, ha solicitado a este Servicio, una nueva asignación de números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B, para su fabricación y comercialización.
5. Que, el Servicio ha evaluado favorablemente la solicitud presentada por la empresa proveedora AITEC S.A.

#### **RESUELVO:**

1. Asígnase a la empresa AITEC S.A. los números oficiales correlativos desde el N° 026413001 al N° 026713000 para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), marca ZEETAGS.
2. La empresa AITEC S.A. deberá dar estricto cumplimiento a las exigencias establecidas en la Resolución Exenta N° 6.944, de 2015 y sus modificaciones, de este Servicio.
3. El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Animal, dejará sin efecto la presente resolución, quedando inhabilitados los números oficiales

correlativos asignados a AITEC S.A., sin proveer a la fecha del incumplimiento.

4. La presente resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero ([www.sag.cl](http://www.sag.cl)), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES**  
**DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución Exenta N 2.358 de 2009 que habilita a AITEC tecnología FDX	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Formulario solicitud asignación de numeración oficial AITEC S.A.	Digital	<a href="#">Ver</a>		
2023 Sistema Pantallazo AITEC S.A. 300.000 FDX-B	Digital	<a href="#">Ver</a>		

RAR/ACV/VLAR/RRF/HAV/MPB/LMB/CCI/CBG

Distribución:

- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Alfredo Noboru Kido Álvarez - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Carlos Andrés Burgos Martínez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana -

Oficina Central

- Velia Luz Arriagada Rios - Jefa Departamento Normativa - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Luis Alberto Meza Basso - Jefe (S) Departamento de Estudios y Desarrollo - Oficina Central
- Luis Alberto Meza Basso - Jefe Subdepartamento de Control Predial para Exportación - Oficina Central
- Carolina Castillo Ibarbe - Profesional Subdepartamento de Control Predial para Exportación - Oficina Central
- Catalina Paz Bezama Gattas - Profesional Subdepartamento de Control Predial para Exportación - Oficina Central
- Walter Frindt Vidal - Gerente General AITEC S.A

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=147223757&hash=101c6>